

Asunción, 30 de abril de 2024.

Referencia: LPN N° 03/2024

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL MAG – PLURIANUAL"

ID N° 446.819

Señor

Abg. JUAN AGUSTIN M. ENCINA PEREZ, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir el descargo a las observaciones para el Id de referencia:

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

| |
|---|
| <p>Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.</p> |
| <p>El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación</p> |

Comentario

b) Las empresas oferentes deberán contar en su plantel con un Técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A, habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el cual deberá presentar un Plan de prevención de riesgos laborales con antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de inicio de la etapa competitiva, la cual deberá demostrar con planilla de Seguro Social, con contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

DESCARGO MAG: Los servicios requeridos exigen trabajos de alta complejidad, como limpieza de exteriores en altura. El técnico de seguridad ocupacional deberá desarrollar los planes de prevención para cuidar la integridad física de los empleados. La antigüedad permite revelar que las empresas cuentan con este tipo de planes de prevención con personal comprometido y permanente.

| |
|---|
| <p>Se solicita que los equipos sean de propiedad del oferente</p> |
| <p>Con relación al requerimiento de que se acredite la propiedad de todos los equipos y/o vehículos y/o locales requeridos. Se solicita explicación del por qué el/los requisitos resultan técnicamente indispensables para participar en el procedimiento de contratación.</p> |

Comentario

Declaración Jurada de contar con un (1) vehículo de tracción sencilla con capacidad de carga mínima de 1.000 Kg., con logo de la Empresa, por lo menos modelo Año 2019 en adelante, acompañada de la copia autenticada de cedula verde a favor del Oferente o el Consorcio, de su legítima propiedad, y Póliza de seguro del vehículo.

Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país."

DESCARGO MAG: Dicho requisito es solicitado teniendo en cuenta que las dependencias y/ oficinas en las cuales se van a prestar los servicios de limpiezas primeramente no se encuentran centralizados sólo en una dirección, sino más bien se encuentran distribuidas en el área central y área metropolitana de Asunción, San Lorenzo. Como segundo fundamento, en el PBC se solicita la reposición permanente de los insumos a ser utilizados para la realización diaria de los servicios a ser adjudicados, además de los insumos para la higiene personal del funcionariado del MAG como ser: papel higienico, jabón de tocador, jabón de mano, papel secamano, etc. Así también se solicitan equipos de limpieza para trabajos específicos los cuales deberán ser transportados para su uso (hidrolavadoras, mantenedoras, escaleras, etc), y devueltos una vez finalizado los trabajos.

ISO

Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

Comentario

- Comentario: Certificado de Calidad ISO 9001 vigente al momento de la apertura Certificado IS 14001 de Gestión Ambiental vigente al momento de la apertura

DESCARGO MAG: La Norma ISO 9001 es un estándar internacional que establece los requisitos para un sistema de gestión de la calidad (SGC). Un SGC es un conjunto de procesos y procedimientos que una organización utiliza para gestionar la calidad de sus productos o servicios. La certificación ISO 9001 es un reconocimiento oficial de que una organización cumple con los requisitos de la norma. La certificación ISO 9001 es importante para el servicio de limpieza porque garantiza que el servicio se preste de manera consistente y conforme a los requisitos de los clientes. También ayuda a mejorar la eficiencia y la eficacia del servicio, y puede generar ahorros de costos. En el caso específico del servicio de limpieza, la certificación ISO 9001 es especialmente importante para los servicios prestados en lugares públicos, como el Ministerio de Agricultura. En estos casos, es fundamental garantizar la higiene y la seguridad de los espacios. En Paraguay, existen varias empresas de limpieza que cuentan con la certificación ISO 9001. Estas empresas han demostrado su compromiso con la calidad y la satisfacción del cliente.

En el mercado local existen varias empresas de limpieza que cumplen con la certificación ISO 9001, entre las que se pueden citar a TODO BRILLO, BRILLOPAR SRL, SERPAR SA, CONSERMAR, MIMBI, HIGHEST SA, POTI SA, LMP SRL, MAFARA SA, entre otros.

2. - CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Se solicita como criterio de experiencia constancia de ser un buen proveedor del Estado

Con relación al requerimiento a través del cual se solicita la presentación de una constancia de ser buen proveedor de contratos, se solicita se justifique razonablemente por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.

Comentario

- Comentario: todos los contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento del mismo. 3. Certificado/Nota/Constancia de cumplimiento satisfactorio de como mínimo 3(tres) empresas donde realizo servicios de limpieza de edificios

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

DESCARGO MAG: Teniendo en cuenta que en el Portal de la DNCP, así como también en los diferentes medios de comunicación se puede tener conocimiento de empresas dedicadas al rubro licitado, las cuales son objeto de denuncias por falta de cumplimiento contractual por diversas índoles como ser: incumplimiento en cuanto a la planilla de personal y formulario FIP, emisión y vigencia de los seguros establecidos en el PBC.

1. Condiciones Contractuales

| |
|---|
| <p><input type="checkbox"/> Indicadores de cumplimiento</p> <p><input type="checkbox"/> Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.</p> |
|---|

Comentario

la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Descargo MAG: (dicho cuadro fue insertado en el PBC)

| INDICADOR | TIPO | FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC) |
|---|--------------------------------------|--|
| Nota de Remisión / Acta de recepción 1 | Nota de Remisión / Acta de recepción | JUNIO 2024 |
| Nota de Remisión / Acta de recepción 2 | Nota de Remisión / Acta de recepción | JULIO 2024 |
| Nota de Remisión / Acta de recepción 3 | Nota de Remisión / Acta de recepción | AGOSTO 2024 |
| Nota de Remisión / Acta de recepción 4 | Nota de Remisión / Acta de recepción | SEPTIEMBRE 2024 |
| Nota de Remisión / Acta de recepción 5 | Nota de Remisión / Acta de recepción | OCTUBRE 2024 |
| Nota de Remisión / Acta de recepción 6 | Nota de Remisión / Acta de recepción | NOVIEMBRE 2024 |
| Nota de Remisión / Acta de recepción 7 | Nota de Remisión / Acta de recepción | DICIEMBRE 2024 |
| Nota de Remisión / Acta de recepción 8 | Nota de Remisión / Acta de recepción | ENERO 2025 |
| Nota de Remisión / Acta de recepción 9 | Nota de Remisión / Acta de recepción | FEBRERO 2025 |
| Nota de Remisión / Acta de recepción 10 | Nota de Remisión / Acta de recepción | MARZO 2025 |
| Nota de Remisión / Acta de recepción 11 | Nota de Remisión / Acta de recepción | ABRIL 2025 |
| Nota de Remisión / Acta de recepción 12 | Nota de Remisión / Acta de recepción | MAYO 2025 |

C.P. Jorge A. Sanabria Santacruz
Director - Dirección de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país."

Porcentaje de contribución y/o impuestos en los contratos suscritos.

En la sección de Condiciones Contractuales solicitamos actualizar el porcentaje de contribución y/o impuestos sobre contratos suscritos de acuerdo a la norma legal vigente.

DESCARGO MAG: PORCENTAJE DE RETENCION DNCP 0.4%

1. Datos de Licitación

Se solicita se detallen los datos para la realización de la visita técnica

En relación a la visita técnica prevista en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, solicitamos se detallen todos los datos necesarios, conforme a lo dispuesto en el Art. 53 del Decreto 2992/19, como ser fechas, horas y procedimiento, a los efectos de que el Oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta.

Comentario

EN LA SECCION DE VISTA INDICAN CUANTO SIGUE: "Hora: 08:00 horas en adelante hasta las 11:30 horas y consecutivamente las demás dependencias serán visitadas por orden enunciado en el cuadro detallado más arriba, hasta la culminación de las mismas" sin embargo no se observa ningún cuadro ni datos adicionales, se solicita reformular y adjuntar toda la información necesaria.

DESCARGO MAG: (dicho cuadro fue insertado en el PBC)

| |
|---|
| Dependencias de la Sede Central del MAG, sito en Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Asunción |
| Dependencias de la Dirección General de Asesoría Jurídica, sito en Ayolas 437 (Edificio Estrella 6to piso) - Asunción |
| Dependencias de la Dirección de Anticorrupción Y Dpto. de Patrimonio, sito en Yegros e/ 25 de Mayo y Cerro Corá |
| Dependencias del Departamento de Obras y Almacenes, sito en Alberdi y Pte. Franco - Asunción |
| Dependencias de la Biblioteca Nacional de Agricultura, sito en Avda. Colón esq. Oliva - Asunción |
| Dependencias de la Dirección de Auditoría Interna, sito en Marcelino Nouts c/ Luis de Granada, Asunción |
| Dependencias de del Proyecto RESIPROAF, sito en Gral. Aquino casi Cerro Corá y AZara - Asunción |
| Oficinas de la Dirección General de Planificación (Edificio Ybaga - Planta baja y Entrepiso) |
| Dependencias de las oficinas del Viceministerio de Ganadería, Avda Ciencias Veterinarias- San Lorenzo |
| Dependencias de las oficinas de la Dirección de Extensión Agraria Ruta Mcal Estigarribia San Lorenzo |
| Dependencias de Dirección de Comercialización situada sobre Mcal. Estigarribia entre Gaspar Rodríguez de Francia y Saturio Ríos - San Lorenzo |

Por todo lo expuesto, se solicita de sus buenos oficios para la publicación del proceso de referencia, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ
Director de Contrataciones
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.